



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 15 de Noviembre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº5935/2021-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/11/2022, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 8938/2022

Artículo 1º: Condonase a la Sra. Demattey Mónica Estela, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2020 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es; Circunscripción I, Secc. D, Mz 328; Parcela 12. Nº de inmueble: 743200.-

Artículo 2º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor intendente municipal, muy atentamente.-